

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTERMINAS S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a las 18h00 del día 5 de abril de dos mil diecinueve, en las instalaciones ubicadas en la ciudadela ADACE, calle Geovanny Calles, lote 80 y calle C, se reúnen los accionistas de la compañía CENTERMINAS S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Asisten a esta Junta todos los accionistas: el Sr. Pablo Antonio Dicindio Selvaggi, propietario de 799 (SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalente al 99,875% de acciones de la Compañía; y, la compañía PATNOVA S.A., debidamente representada por su Gerente General, Sr. Luis Andrés De Guzmán Montero, propietaria de 1 (UNA) acción ordinaria y nominativa de un dólar, equivalente al 0,125% de acciones de la Compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Ante la falta del Presidente, se designa al Sr. Pablo Antonio Dicindio Selvaggi, para que presida la sesión y actúa como Secretaria la Sra. Cecilia Prieto de Arce.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del cien por cien (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo cual el Presidente declara instalada legalmente la presente Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Treinta y ocho de la Codificación de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente Orden del Día, sobre el cual están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2018, ha presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía.

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

3.- Conocer y resolver acerca de los resultados habidos en el ejercicio económico del año 2018, y resolver sobre las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

4.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.

Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE** aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, se pasó a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2018. Explicó el Secretario de la junta que como la compañía aún no inicia sus actividades ésta no ha tenido ningún movimiento. Luego revisaron las pérdidas acumuladas de los ejercicios anteriores. La Junta General procedió a deliberar y **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** que se absorban las pérdidas del ejercicio 2018 y las pérdidas anteriores con el pasivo que los accionistas tienen en la compañía.

Luego la Junta pasa tratar el cuarto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE**, reelegir como Comisario para el ejercicio económico 2019 a la Ing. Cecilia Prieto de Arce

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes se da lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la sesión y la levanta, siendo las 19H30.- f) Pablo Antonio Dicindio, Presidente, f) Cecilia Prieto de Arce, Secretaria, f) Pablo Antonio Dicindio, Accionista, f) p. PATNOVA S.A., Luis Andrés De Guzmán Montero, Accionista.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.



Cecilia Prieto de Arce
Secretaria de la Junta